

SECCIÓN QUINTA

Núm. 898

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

Servicio de Licencias de Actividad

Anuncio relativo a solicitudes de licencias ambientales de actividad clasificada y licencias urbanísticas y ambientales de actividad clasificada (art. 235 de la Ley de Urbanismo de Aragón), conforme a los datos que se expresan a continuación:

Hojaldres & Café, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para pastelería con degustación, con emplazamiento en calle Coso, 92, local dcha (expediente 27568/2023).

Venta de Soportes Publicitarios, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para legalización de obras e instalaciones de venta, manipulación y almacenaje de material publicitario, con emplazamiento en calle Tarento (eje 7), nave 18, Plaza (expediente 82258/2023).

M.E.P., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para consultorio veterinario, con emplazamiento en avenida Pablo Ruiz Picasso, 42 (expediente 23067/2024).

Podocip, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para clínica podológica, con emplazamiento en calle Santa Teresa de Jesús, 45, local izq (expediente 38450/2024).

A.M.G., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para taller artesano, con emplazamiento en calle Estación, 11, local (expediente 50138/2024).

Veolia Servicios Norte, S.A.U., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para sustitución de la caldera de gas en la Residencia Pignatelli, con emplazamiento en calle Jarque de Moncayo, 23 (expediente 51208/2024).

Congregación Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para climatización del edificio Santos Angeles, con emplazamiento en Venta del Olivar, Br. 209 (expediente 52901/2024).

Componentes Eléctricos Mercaluz, S.A., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para almacén y venta al por mayor de maquinaria de aire acondicionado y electrodomésticos, con emplazamiento en calle Santa Eulalia del Campo, 2 BL: B (expediente 54359/2024).

A.R., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para almacén para venta online de piezas de recambio de automóviles, con emplazamiento en calle Ajedrea, Crt 20, polígono Empresarium, nave E8 (expediente 62055/2024).

Caelum Pets, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para crematorio de animales, con emplazamiento en calle Acebo, Crt 50, nave 66, polígono Empresarium (expediente 62635/2024).

Talleres Garygar, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para oficinas, recepción y entrega de vehículos afectos al taller de reparación de automóviles, con emplazamiento en calle Rudolf Diesel, 17 (polígono Molino del Pilar) (expediente 62914/2024).

Lainez Dipal, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para fabricación y ensamblaje de pallets de madera, con emplazamiento en calle Ajedrea, esquina con calle Sisallo, nave C6, polígono Empresarium (expediente 64068/2024).

Sport Motorbike Madrid, S.L., ha solicitado licencia actividad clasificada para taller de reparación y venta de vehículos, con emplazamiento en Rudolf Diesel, nave 33 (expediente 66119/2024).

A vertical logo on the left side of the page, consisting of the letters 'N', 'P', 'O', and 'B' stacked vertically in a stylized, white font against a grey background.

Lacor Soluciones Integrales, S.L., ha solicitado licencia urbanística y actividad clasificada para almacenamiento de productos diversos, con emplazamiento en Ronda Feria de Muestras, (eje 9) 20, naves C1 y C2. Parcela ALI - 24 Plaza (expediente 66435/2024)

Servicio y Maquinaria Aragoneses, S.A., ha solicitado licencia de obra mayor, Ley de Protección Ambiental, para taller para mantenimiento y reparación, con emplazamiento en Malpica II (calle D) 100 (expediente 87988/2024).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre simultáneamente información vecinal y pública por el término de quince días, durante los cuales todos los que se consideren afectados por dicha intervención podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes, mediante instancia que será presentada en el Registro General de Gerencia de Urbanismo dirigida al Servicio de Licencias de Actividad.

I. C. de Zaragoza, a 4 de febrero de 2025. — La jefa del Servicio Licencias de Actividad, Isabel Martínez-Losa del Rincón.